

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 507
APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE
INDICA.
REQUINOA, 31 de Marzo de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 136 de fecha 31.03.2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita contratación de de los Servicios de don Tomás Lizana Alcaíno, Rut 9.860.363-8, domiciliado en Manuel Rodríguez, Los Lirios, comuna de Requínoa, para efectuar la Animación del Campeonato Comunal de Cueca, a realizarse el Sábado 04 de Abril de 2009, en el Liceo Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 27.778 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 31.03.2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009".

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 31.03.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y Don Tomás Lizana Alcaíno, Rut. N° 9.860.363-8, domiciliado en Manuel Rodríguez, Los Lirios, comuna de Requínoa, para prestar servicio de Animación del Campeonato Comunal de Cueca, a realizarse el Sábado 04 de Abril de 2009, en el Liceo Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 27.778 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 08, Asignación 011 "Desarrollo y Producción de Eventos", Programa Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
RRPP- Comunicaciones (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE